

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9831.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 25 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 22.

Se abrió á las tres menos cuarto. Presta juramento el Sr. Moyano. Se procede al nombramiento de la comision que ha de ir mañana á Palacio á cumplimentar á S. M. con motivo de sus dias.

El señor marqués de Villamejor reclama varios datos sobre tributacion de minas.

El Sr. Corradi señala el miércoles para apoyar su proposicion relativa á la reforma del jurado.

Entrase en la órden del dia. Se lee el proyecto de colonias y fomento de la poblacion rural.

El señor marqués de Monistrol hace observaciones al art. 2.º que define las colonias agrícolas.

El Sr. Moreno Benitez contesta que la modificacion propuesta no altera el pensamiento de la ley.

Es aprobado el artículo con la adición del Sr. Moreno Benitez.

El Sr. Orovio con motivo de abrirse discusion sobre el art. 3.º comenta los términos generales del proyecto, diciendo que esta ley rompe lo establecido por otras anteriores, y aconseja que en asunto tan importante no se proceda tan deprisa.

El señor Avecilla defiende el proyecto.

El Sr. Graells pregunta á la comision si entre las colonias industriales comprende el proyecto las de pesca.

El Sr. Moreno Benitez contesta afirmativamente.

Queda aprobado el art. 3.º

El Sr. Mena observa que la definicion de poblacion rural que hace el artículo 4.º es una locucion impropia, pues dice que poblacion rural es la caseria, siendo el concepto de poblacion conjunto de casas.

El Sr. Moreno Benitez declara que tal vez haya impropiedad en la locucion, pero que el pensamiento es definir lo que no llega á ser pueblo.

El señor ministro de Fomento declara que de sus estudios sobre el proyecto y de los trabajos preparatorios, ha deducido lo beneficioso y útil de la ley que se discute.

El Sr. Mena dice que no reconociéndose más que dos clases de colonias, agrícolas é industriales, huelga el art. 1.º del proyecto.

El Sr. Moreno Benitez: He buscado la tercera clase de colonias y no la encuentro.

El orador defiende la division de colonias que establece el proyecto, así como la relativo á poblacion rural.

El señor vizconde de Campo Grande:

El señor ministro ha prometido admitir todas las enmiendas que no alteren el alcance de la ley. Pues yo propongo para el mayor acierto, que se suspenda esta discusion, á fin de que los señores senadores puedan estudiar el proyecto.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate.

Se da cuenta de haberse constituido algunas de las comisiones últimamente nombradas.

Orden del dia para el miércoles: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion á las cuatro menos diez.

CONGRESO.

Sesion del dia 22.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Despues de darse cuenta del despacho ordinario, el Sr. Carvajal dedicó un breve, elocuente y sentido discurso á la memoria del marqués de Salamanca, que, como es sabido, falleció ayer, y la Cámara acordó por unanimidad que constase su profundo sentimiento á causa de tal desgracia.

El Sr. Silvela pregunta al ministro de la Gobernacion por qué en la provincia de Avila se han anunciado unas elecciones de diputados provinciales sin que todavía haya vacantes, porque la Audiencia nada ha resuelto.

El ministro de la Gobernacion contesta que desconoce el caso, pero que se enterará, porque está dispuesto á que la ley se cumpla en toda su integridad.

El Sr. Silvela: Me felicito por las sanas ideas que ha espuesto S. S. sobre las diputaciones provinciales; pero en la especialidad del caso diré, que los recursos están admitidos por la audiencia y de su fallo pende la resolucion del asunto.

El Sr. Gutierrez de la Vega: Voy á hablar de un verdadero delito cometido por el alcalde de Guadamur, provincia de Toledo.

El público aplaudió una obra dramática, y el alcalde creyó que no se debía aplaudir; pero se siguió aplaudiendo. En este estado las cosas, el alcalde dió un palo á uno de los que aplaudian, de cuyas resultas estuvo enfermo veintinueve dias. El gobernador civil no adoptó medida alguna contra ese alcalde, y la audiencia ha estado vacilante en adoptar energicas resoluciones.

El señor ministro de la Gobernacion: Si realmente es exacto lo que S. S. dice, procede la suspension del alcalde; pero me estraña no tener conocimiento del hecho, dada la proximidad á Madrid del lugar del suceso.

Los señores Gutierrez y ministro de la Gobernacion rectifican.

El señor Feijó se ocupa de los sucesos políticos ocurridos en la provincia de Orense, y uniendo su voz á la de los

señores Becerra Armesto y Blanco Rajor, pide se abra cuanto antes el debate sobre aquellos sucesos.

El señor ministro de la Gobernacion: Doy la bienvenida al señor Feijó, y le repito lo dicho al señor Blanco: que estoy dispuesto á contestar la interpelacion en cuanto reciba los datos que, como dije, tengo pedidos.

El señor Daban apoya una proposicion de ley pidiendo que desde el año presente se plantee el servicio militar en las provincias de Ultramar. Para pedir, dice, los representantes ultramarinos para aquellas provincias todos los derechos que se disfrutan en la Peninsula, debemos pedir las cargas y obligaciones que pesan sobre los naturales de la Peninsula. Así llegaremos á la verdadera asimilacion, y á estrechar los fuertes lazos que deben unir á las provincias de aquende y allende los mares.

Si el ejército de la isla de Cuba se compone, mitad de naturales del país y mitad de peninsulares, el Erario tendrá una ventaja de unos 4000 y pico de pesos.

(El orador aduce varias razones de los órdenes económicos y civil, y enumera las ventajas de carácter nacional que su proposicion ofrece.)

El señor ministro de Ultramar: El establecimiento del servicio militar en Cuba entraña un problema de inmensa trascendencia, que afecta al orden político, al orden económico, y que puede afectar á la integridad del territorio. Esto no obstante, el gobierno acepta en principio las consideraciones espuestas, y ruega á la Cámara, por tanto, tomo en consideracion su proposicion.

El señor Villaverde despues de esponer algunos antecedentes sobre la conversion de la deuda en el extranjero, dirige al señor ministro de Hacienda esta pregunta: ¿Es cierto que todos los títulos de la deuda exterior se han presentado á la conversion antes del 3 de Diciembre, ó no lo es?

¿Es cierto que las comisiones de Hacienda en el extranjero no han anunciado el pago de los intereses del 3 por 100 no convertidos.

El señor ministro de Hacienda: Los cupones á que se refiere el señor Villaverde serán pagados á la vista del portador. La cantidad á que alcanzan esos intereses es insignificante.

El señor Batanero pide esplicaciones sobre la próruga de dos años al ferrocarril de Oeste de la isla de Cuba.

El señor Villaba Hervas: ¿Está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á traer su ley estableciendo los tribunales contencioso-administrativos?

El señor ministro de la Gobernacion: Estoy examinando el proyecto sobre la materia, que corresponde á la Presidencia, se someterá despues al consejo de

ministros, y finalmente, se traerá á las Cortes.

El señor Bosch y Fustigueras: Volviendo sobre el incidente de la sesion del sábado, diré que el señor Palacios, domiciliado en la calle de los Caños, desea hacer constar que su domicilio es que así se avisó al delegado de la ciudad, y que este no le exigió que base que era quilino, pues si lo hubiese sido, el delegado de la ciudad, Labru...

El señor Esteban Collantes se ocupa de un atropello cometido en Cordovilla la Real (Palencia) con un vecino de aquella localidad.

El ministro de la Gobernacion ofrece pedir y traer el expediente.

El Sr. Carvajal dice que la reunion del comité Democrático-progresista del Hospicio se suspendió, á pesar de haber sido puesta en conocimiento de la autoridad, por haber hablado uno de los individuos.

El señor ministro de la Gobernacion: Mis noticias son otras que las de S. S.

El Sr. Romero Robledo: ¿Las reuniones de los socios de un círculo celebradas con arreglo á sus estatutos ó reglamentos, están sujetas á la inspeccion de los agentes de la autoridad?

El Sr. ministro de la Gobernacion: No lo que hay es que no pueden celebrarse reuniones de todo un partido, en un círculo, sin ponerse en conocimiento de la autoridad.

Pónese á discusion el dictámen acerca del suplicatorio para procesar al señor Somaza, el cual es impugnado por el señor Bugallal y defendido por el individuo de la comision señor Santana.

Despues de una serie de pequeñas contestaciones se aprueba el dictámen, negando el suplicatorio.

Quedan tambien definitivamente aprobados varios proyectos de ley, que pasan al Senado.

Se da cuenta del dictámen sobre nueva division de distritos electorales en la provincia de Toledo.

El señor Alvarez Mariño impugna el dictámen bajo el punto de vista de que tiende á reformar de soslayo la ley electoral, y de que no se ha nombrado una comision parlamentaria que entienda en el asunto, como hicieron los conservadores.

Defendido por el señor Martinez, se aprueba el dictámen en votacion ordinaria.

na, á pesar de las protestas del señor Fernandez de la Hoz que pedia, con arreglo al reglamento, que se contase el número de diputados.

Orden del dia para el viernes: discusion del código de comercio.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la ciudad de Córdoba.

hago saber: que en los autos que se siguen en este por la Escribania del que rencia del Procurador don

Machuca, como mandatorio Francisco Fernandez

indad, contra don Antonio Simo, por cobro de siete mil reales, costas, he mandado

la casa número 11 de San Agustín linda por la derecha con la casa de Jesús, y por la izquierda con la casa número 11 de Varanda

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

de Varanda para su cantidad de para su del Miércoles en la Sala

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Hoy por la mañana ha llegado á Madrid el nuevo nuncio de Su Santidad en esta corte Mons. Rampolla, con todo el personal de la legacion.

—El miércoles probablemente se leerá el dictámen sobre el proyecto de ley que establece el sistema de distritos electorales en la provincia de Toledo.

— 378 —

y, por fin, el doctor Gendron levantó el rostro, brillando la serenidad en sus ojos.

—¡Ah! comprendo, amigo mio, dijo la marquesa enjugando sus ojos, ¿no es nada grave, verdad?

—El choque ha sido violento, como lo prueban las contusiones; pero no advierto lesion grave ni desórden en el organismo. Se ha restablecido la circulacion en la sangre, los pulmones funcionan bien, y si como espero no viene á complicarse ninguna otra cosa, dentro de doce ó quince dias no se resentirá de este accidente.

La marquesa elevó á Dios su corazón en muda plegaria y el doctor empezó á escribir una receta. En aquel momento la puerta se abrió y Eugenio entró corriendo hácia el lecho exclamando:

—¡Padre! ¡padre mio!

—Tranquilízate, —murmuró el herido, —esto no es nada, el doctor te lo dirá.

—¿Pero, padre mio, cómo ha podido suceder esta desgracia?

— 376 —
quilo. Eugenio se quedó velando á su padre, y Gabriela se quedó aquella noche en el cuarto que tenia preparado en la casa.

Eran cerca de las doce cuando el conde de Montgarin entró en su morada, donde hacia dos horas que José Basco le aguardaba con impaciencia febril.

—¡Ah! ¡por fin llegais! —dijo saliendo á su encuentro. —¿Qué os ha sucedido? ¿por qué venir tan tarde?

Y al hablar su vista interrogaba la fisonomía del conde, en la que no encontró la expresion dolorosa que aguardaba.

—¿Qué queréis que os diga! —esclamó Ludovico: —la marquesa me ha hecho quedar á comer y he pasado la noche con la familia. Cuando las personas queridas tienen un pesar, lo menos que se puede hacer por ellas es acompañarlas.

—¡Un pesar! ¿qué decis!

—El marqués ha tenido una caída peligrosa de un caballo.

— 377 —
—¿Y está herido?
—Ya lo creo.
—¿Pero amenazada su vida?
—No. Por fortuna su herida no inspira ya inquietud.

—¡Ah! —dijo Basco con acento extraño, y si su rostro hubiera estado de frente á la luz, Ludovico hubiera podido ver la expresion de contrariedad que en él se pintó.

—¡Parece que Dios le proteje! —añadió el conde. —Despues del peligro corrido en las minas, haberse salvado hoy, es casi milagroso.

Los ojos de José Basco lanzaban sombrías luces.

—De todos modos, —balbuceó, —el marqués de Coulange no es afortunado.

—Yo creo por el contrario que lo es mucho.

José Basco se encogió de hombros y Ludovico continuó:

—El doctor Gendron, á quien se ha llamado al momento y que es amigo íntimo de la familia, nos ha tranquilizado.

XI.

UN ANTIGUO AMIGO.

A la noche siguiente Gabriela se fué ya á dormir á su casa, porque el estado del marqués no inspiraba el menor cuidado, y además era preciso que se hallase en ella para recibir á Morlot.

Habíase levantado muy temprano, y desde las nueve empezó á esperar con impaciencia: iba y venia de un cuarto á otro, asomándose á la ventana, y miraba el reloj, que le parecia que aquel dia andaba con una lentitud desconocida.

Por fin, á cosa de las doce oyóse un carruaje, Gabriela corrió á la ventana y vió que era un coche de alquiler, y en él venian dos maletas.

rá en el Senado el dictamen sobre el proyecto de ley de estado mayor del ejército.

—Se han hecho cargo de las direcciones de Caballería y Artillería los generales Sres. Blanco y Tassara.

—El Sr. Sagasta contestará al señor Corradi en el Senado cuando se trate la cuestión del juramento.

—Ayer hubo Consejo de ministros, no obstante la noticia que publicamos en la edición anterior. A la hora de cerrar el número algunos ministros, con quienes hablamos, ignoraban que hubiese Consejo. El aviso le recibieron bastante tarde.

La reunión duró dos horas próximamente, en la que se trataron varios asuntos de importancia y se acordaron definitivamente las cruces que se cederán hoy para solemnizar los días S. M.

Pero ni con gracias, ni con cruces de ninguna manera se solemnizará este día mejor, que de la manera que va a solemnizarle el gobierno accediendo a la augusta indicación y a los vehementes deseos de S. M. conceder al jefe de pena capital a los culpados a muerte por uno de los delitos de la provincia de Oviedo.

Es sabido que en el Consejo de ministros, después de amplia discusión, acordó el gobierno conceder a S. M. el indulto de los reos, cuyo noble consejo no se dio a conocer estensivamente al cuarto por las especiales circunstancias que concurren en el delito y por el mismo. Habiendo sido la resolución, lamentablemente, no se aconsejase en favor de esta vez, por los datos por las riendas. El visado anoci discurrir festar á

El ministro de Justicia contesta que el poder judicial, obrando con completa independencia, calificó de delito el acto cometido por el príncipe Napoleón, y que por lo tanto este acto cae bajo el dominio del Código penal, y no puede ser considerado como un delito de imprenta, comprendido en la vigente ley de 1881.

Se pone a votación la orden del día en comentarios, conforme con los deseos del gobierno, y resulta aprobada por 400 votos contra 88.

Se teme que los debates parlamentarios, que comenzarán mañana, sobre las medidas contra los príncipes, den lugar a una crisis ministerial.

Paris, 22.—Circular rumores de inminente crisis ministerial con motivo de los proyectos contra los pretendientes. Añádese que en el caso de una modificación ministerial, el Sr. Julio Ferry será nombrado presidente del consejo, continuando el Sr. Duclere desempeñando la cartera de Negocios extranjeros.

El gobierno está resuelto a mantener los proyectos presentados el sábado. Se cree que únicamente aceptará la enmienda, en virtud de la cual solo los príncipes espulsados perderían sus grados en el ejército y en la armada, y sus derechos políticos.

Las fracciones de la derecha, de la izquierda radical y de la extrema izquierda, están decididas a votar contra los proyectos del gobierno. La unión republicana es partidaria de una transacción.

—Se trata de establecer en las capitales de provincia escuelas de Artes y Oficios, como existen en Madrid.

—En el proyecto de presupuestos de Gracia y Justicia para 1883-84 figurarán todas las obligaciones eclesiásticas,

como en años anteriores, según lo acordado con la Santa Sede.

—Debemos manifestar, en vista de las repetidas consultas recibidas, que las cédulas personales expedidas en el año económico de 1881-82 sirven y son válidas para todos los actos de la vida civil hasta que se repartan las nuevas.

—Las repúblicas de Chile y del Perú han concedido franquicia de derechos a los vapores del marqués de Campo, considerándolos como buques de carrera.

Así lo dice un despacho recibido en el ministerio de Estado.

—Según telegramas de Manila, el pabellón español ondea desde el día 12 en la costa Tavi-Tavi de las islas Filipinas.

—Continúa la calma política. En las salas de conversación de los grupos legislativos no se ha comentado hoy ningún asunto importante. En el Congreso se ha sentido algo de actividad de M. S., por haber retornado tarde que opinión es cada suelta para con

que la izquierda debe observar esta conducta sinceramente a llegar a la de sus ideales.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 22.—Cámara de los diputados. El Sr. Cuneo de Ornano, bonapartista, espelna una interpelación acerca de haber sido arrancados de las esquinas los manifestos del príncipe Napoleón.

Con este motivo dirige áceras censuras al gobierno por haber violado la ley de imprenta de 1881.

El ministro de Justicia contesta que el poder judicial, obrando con completa independencia, calificó de delito el acto cometido por el príncipe Napoleón, y que por lo tanto este acto cae bajo el dominio del Código penal, y no puede ser considerado como un delito de imprenta, comprendido en la vigente ley de 1881.

Se pone a votación la orden del día en comentarios, conforme con los deseos del gobierno, y resulta aprobada por 400 votos contra 88.

Se teme que los debates parlamentarios, que comenzarán mañana, sobre las medidas contra los príncipes, den lugar a una crisis ministerial.

Paris, 22.—Circular rumores de inminente crisis ministerial con motivo de los proyectos contra los pretendientes.

Añádese que en el caso de una modificación ministerial, el Sr. Julio Ferry será nombrado presidente del consejo, continuando el Sr. Duclere desempeñando la cartera de Negocios extranjeros.

El gobierno está resuelto a mantener los proyectos presentados el sábado. Se cree que únicamente aceptará la enmienda, en virtud de la cual solo los príncipes espulsados perderían sus grados en el ejército y en la armada, y sus derechos políticos.

Las fracciones de la derecha, de la izquierda radical y de la extrema izquierda, están decididas a votar contra los proyectos del gobierno. La unión republicana es partidaria de una transacción.

El periódico *Paris* dice que durante la noche última ha habido patrullas en las inmediaciones del palacio del Eliseo, porque se temía que se fijaran en él manifestos legitimistas ó una tentativa el partido anarquista. Ningún otro periódico menciona semejante hecho.

Los diputados de la fracción titulada del «Llamamiento al pueblo» han decidido hoy que tres de sus individuos presentarían su dimisión del cargo de diputados cuando termine la causa del príncipe Napoleón, ó sea este espulsado, á fin de dejar tres vacantes para que puedan elegir en su lugar á dicho príncipe.

Paris, 22.—El *Temps* publica hoy un artículo muy enérgico exhortando á los diputados á no votar los proyectos de ley del gobierno, que califica de anti-liberales y escritos bajo la impresión de una alarma irreflexiva é infundada.

Paris, 22.—La emperatriz Eugenia ha desembarcado esta mañana en Calais y esta tarde ha llegado á Paris.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Enero de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Pocas noticias pueden recogerse hoy que merezcan la pena de ser transmitidas, pues los hombres políticos se han dado cita en Palacio para felicitar al monarca con motivo de celebrarse hoy el día de su santo, y esto hace que en los círculos haya poca animación.

La recepción ha sido brillante, y entre los asistentes se notaban muchos izquierdos, incluso su jefe el duque de la Torre.

Hoy celebrarán estos señores una reunión, en la que se firmará la circular que ha de remitirse á los comités de provincias, dándoles instrucciones sobre la mejor manera de organizar el partido, disponiendo se creen subcomités en todos los pueblos de alguna importancia, y que su elección se verifique por sufragio.

Aunque se ha dicho que en el nuevo partido asomaba un conato de disidencia, proveniente de los demócratas dinásticos que hasta hace poco reconocían la gefatura de Moret, no creo tenga fundamento alguno tal rumor, seguramente estendido por los que no ven con buenos ojos lleguen á fundirse en un mismo crisol elementos valiosos que hasta hace poco estuvieran disconformes.

Con motivo á la solemnidad del día no celebran hoy sesión los cuerpos legislativos: en la del Congreso de ayer el diputado malagueño señor Carvajal se quejó de que por la autoridad se hubiese disuelto la reunión de los demócratas progresistas, contestándole el ministro de la Gobernación ser debido todo ello á que por algunos de los concurrentes se había faltado á las prescripciones de la ley. Pelayo Cuesta, contestando á otra pregunta referente al pago de cupones de los treses, dijo que serían satisfechos á presentación.

En el Senado se dió lectura á la proposición del antiguo director y propietario del *Clamor*, señor Corradi, sobre reforma del juramento, la que será discutida mañana, contestando á an-

tedicho senador el señor Sagasta: este asunto suponen algunos ha de producir disgustos entre los individuos del gabinete, por ser partidarios algunos consejeros de que se aplase, y otros desean se plantee inmediatamente para dar una satisfacción á los que piden uno y otro día el cumplimiento de las promesas hechas en la oposición: es probable que el antiguo periodista retire su proposición después de apoyarla, previa la oferta de que se estudiará el asunto con detenimiento para plantearlo mas adelante.

El consejo de anoche fué breve y escaso de importancia política: en él se ultimaron las propuestas de cruces y condecoraciones que se otorgan por el santo del monarca, cuya lista ocupa hoy una buena parte del periódico oficial: también se ocuparon los ministros de cuestiones de hacienda, recomendándoles el señor Pelayo Cuesta castigar cuanto posible fuera los presupuestos de sus respectivos departamentos: otro asunto se trató con algún detenimiento, y fué el referente á concesión de indulto á cuatro reos condenados á la última pena en Oviedo, que el rey deseaba acordaran buscando al efecto causas atenuantes del delito: el gabinete las encontró, y el rey pudo satisfacer su deseo, conmutándole la pena, lo cual se avisó telegráficamente.

El corresponsal.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Novedades que se preparan para las próximas fiestas.—El crespon de China bordado.—El encaje crudo sobre viso de color.—Las sedas mates, las sicilianas y el paño.—Un modelo de vestido de paño.—Otros modelos á cual más elegantes.—Adornos de las faldas.—Modas de sombreros.—El lujo de los vestidos infantiles.

La animación es grande en los talleres de las modistas parisienses, donde se preparan los vestidos de visita y los de soirée que harán el gasto en las próximas fiestas de carnestolendas. Para estas últimas no hay tela que pueda compararse con el crespon de China bordado. Es lo que puede llamarse una verdadera preciosidad con su profusión de flores delicadas, capullos de rosa de todos los matices, con follaje dorado sobre un fondo carne ó marfil.

También son lindísimos los vestidos que se adornan con encaje crudo. Los delanteros de grueso encaje sobre viso de color son de una elegancia extraordinaria y simplifícan mucho la hechura; una pequeña drapería, un ramaje de flores y ya está todo.

Las sedas mates, las sicilianas, los paños de Lyon, todos los tejidos gruesos tienen boga este invierno. Citamos como ejemplo un vestido de paño azul marino. La falda de seda está toda cubierta con un volante plegado á pliegues dobles, con pequeño ribete de seda. Drapería recogida como el capote de los soldados en campaña, y estas vueltas van adornadas con un fino bordado de trencilla derecha formando lazadas en los bordes y por detrás un recogido ligero. Cuerpo de paño con faldeta redonda, todo guarnecido como la túnica. Cerca del talle se acercan los galones.

Manga de codo y cuello derecho. Agujetas guardia-republicana de seda azul, y sombrero de terciopelo azul con un pájaro pardo. Los vestidos de paño ligero, llamado paño de dama, vistén deliciosamente, porque ciñen al cuerpo y hacen pliegues muy elegantes. Recomendamos particularmente uno, que es á la vez sencillo y distinguido y puede hacerse también de otra tela que el paño. La falda es de terciopelo, plegado azul zafiro y la levita de paño tabaco. Los delanteros de esta levita son como los de un cuerpo con puntas separadas. Se aplica al pecho una especie de chaleco de tejido de perlas que baja hasta el talle y rodea las puntas con dos caídas muy acusadas cuajadas de perlas. No es posible decir toda la gracia que tiene este chaleco. El lado de delante y la espalda de la levita son de la forma ordinaria y dan una faldeta abierta por detrás desde el bajo del talle hasta el borde.

No hemos concluido todavía con esta clase de modelos. Hay otro mucho más rico. Falda figurada de maravilloso granate terminada con un volante plegado con quilla plegada á lo largo del lado izquierdo. Paños planos de terciopelo cincelado granate sobre fondo oro antiguo. Estos paños quedan entreabiertos sobre la quilla y se reúnen entre sí con lazos de cinta de terciopelo granate formado de raso de oro. Falda plegada de maravilloso antiguo, estilo Luis XV, glaseado de granate y oro antiguo. El cuerpo de alta novedad tiene los delanteros puntiagudos, entreabiertos sobre una pechera de maravilloso liso á la que se unen por dos hileras de botoncitos.

Los lados de delante cortados muy largos forman una especie de anchá lazada por la que pasa la drapería del delantal. La espalda hace una punta muy acusada que entra en los pliegues huecos de un recogido Luis XV. Manga de codo con adorno de encaje y un lazo de cinta de terciopelo.

El lujo en las faldas figuradas es digno de notarse. He aquí dos modelos á cual mas elegantes. El primero es de raso negro con adornos de encajes, y está montado por delante á un alto cinturón con jareta por detrás. Su guarnición consiste en dos plegados de raso cubiertos con una blonda española y un abullonado de encaje á la cabeza. El otro modelo es de raso gris pizarra con guarnición de encaje crudo. Cinturón con jareta, y en el bajo tres hileras de encaje ligeramente rizado y á la cabeza una ruche de raso con un lazo de estrecha cinta puesto de lazo.

Digamos algo de las novedades de sombreros antes de hablar de modas infantiles. Se hacen bonitos sombreros redondos con casco de terciopelo y alas de piel, y los colores más en boga son fresa y mandarina. Nada más elegante que un sombrero negro con plumas mandarinas ó mezcla de lazadas de terciopelo de los dos colores. Todas las diferentes partes del sombrero están tendidas de piel de Suecia y la guarnición se compone de un galon rayado de lana blanca.

Se hacen vestidos de lujo para niños, y una de las telas predilectas es el otomano, sin contar el terciopelo y el felpilla. Hay un vestido que tiene un airecillo Luis XIII, que le dá mucho carácter. La falda y el chaqué son de otomano blanco y el chaleco de terciopelo encar-

— 374 —

—Doctor, exclamó vivamente la marquesa, ¿no creéis que será peligroso hacer hablar á mi marido?

—Si no es mucho, puede hablar. Y dirigiéndose él mismo á la puerta dijo á los que aguardaban fuera:

—Podeis entrar.
Maximiliana, Gabriela y el conde de Montgarin volvieron á entrar en la estancia del herido, que refirió el acceso de locura que parecia haber acometido á su caballo y como siendo imposible contenerle, le habia arrojado en tierra, siendo recogido por algunas personas caritativas.

—En nuestra vertiginosa carrera—añadió el marqués,—no se como no me ha destrozado las piernas con los mismos árboles, ni sé las víctimas que habrá podido causar. Es preciso averiguarlo, Eugenio. Muchos caballos he visto en mi vida desbocados, pero ninguno con furor, el frenesí que he observado en Rubi. ¡Si hubiera llevado una pistola conmigo, la descargó sobre él, porque temo que además

— 379 —

—Ruego al señor que me dispense; pero vengo á despedirme.

—¿Dejais mi casa!... ¿Por qué?

—Porque mi pobre madre ha muerto en el país, y necesito ponerme en camino inmediatamente si he de llegar á tiempo de su entierro.

—Entonces, volveréis dentro de unos días...

—No, señor; no pienso volver á Paris. Con la muerte de mi madre heredo una casita, unas tierras, y como no soy ambicioso, con lo que me produzcan pasará el resto de mis días.

—En ese caso, nada tengo que decir. Francisco os pagará lo que se os deba, y buen viaje.

El criado salió inclinándose. Este paso reconocia por causa que José Basco habia reflexionado mucho y habia dicho:

—Grolles no debe continuar aquí. ¡Dios sabe lo que puede suceder!

Y en su consecuencia, iba á reunirse con Saturnino de Peray á la casa ignorada de Montmartre.

— 378 —

lizado á todos diciendo que la caída del marqués no tendrá consecuencias dolorosas. Ahora buenas noches, Rogas, estoy cansado y quiero recogerme hasta mañana.

Y dichas estas palabras, el conde de Montgarin se separó de José Basco.

¡El portugués quedó un instante inmóvil, sombrío, con la cabeza baja como si hubiera recibido un terrible golpe! De repente se levantó; un destello de ira iluminó su mirada, y cerrando el puño como si amenazara á ser invisible, repuso:

—¡Si, tienes razon; preciso es que un genio infernal le proteja... y dice que Dios... ¡imbécil! Si yo creyera en Dios...

Al día siguiente el conde de Montgarin se habia levantado hacia una hora, cuando entró su lacayo Jerónimo.

—¿Qué me queréis?—dijo bruscamen-

te.—No he llamado.

Armando de Grolles llevaba una cara compungida.

— 375 —

de la mia, haya causado muchas desgracias.

A las nueve de la noche se supo lo que habia sido del caballo: el secretario de un comisario de policía fué á avisar que se habia encontrado el caballo muerto, en una propiedad particular, y con las dos piernas rotas por haber saltado el muro de la cerca. El secretario tranquilizó al marqués diciendo que no se tenia conocimiento de ninguna desgracia grave, y preguntó qué debia hacer con el caballo.

—Haced lo que queráis.

—Está bien: mañana traerán la montura.

Los dos médicos y el conde de Montgarin se quedaron á comer con la familia Coulange, y á las once se retiraron, no sin haber dicho antes el Dr. Gendron á la marquesa:

—Podeis dormir tranquila, señores; todo va bien.

En efecto, un momento despues el marqués se durmió con sueño tran-

Lo que dá mucha riqueza á este modelo es la profusion de encaje que lleva por todas partes. También se puede hacer este vestido de paño ó de siciliana avellana, reemplazando el encaje con un fleco de felpilla de seda. Es un estilo diferente, pero lindísimo igualmente.

Ernestina.

Paris 19 de Enero de 1883.
(Es propiedad.)

Gacetillas.

Convendría.—Ahora que las obras públicas se multiplican y se mejoran los lugares por lo necesitan, conviene recordar al celo del Municipio la viena del puente sobre el arroyo de Pañoches, en la carretera de la sierra, sitio muy concurrido en romerías, giras campestres y aún paseo diario. Pues bien, á cada lado hay un despeñadero, por uno de los cuales han rodado varios carruajes, resultando en una ocasión un muerto y en otras varias fracturas, dislocaciones y contusiones graves, y pocos días hace un carrero estuvo á punto de perecer por haberse espantado el ganado. Estos hechos bastan con solo su enunciación para que se comprenda la importancia de la reforma que recomendamos.

Es un hecho.—Anteayer, según leemos en los colegas madrileños, ha firmado S. M. el Rey el decreto promoviendo á la silla arzobispal de Sevilla al sabio y virtuoso obispo de Córdoba Fray Zeferino Gonzalez Diaz-Tuñon.

El vigia.—Hasta el dolor muchas veces—produce nuestra delicia.—Y es porque en el mundo todo—lo embellece la poesía.

Novidad.—Anoche fueron sumamente aplaudidos los ejercicios de Emma Zanardelli y el Dr. May. Son efectivamente admirables y llaman notablemente la atención. La segunda función se verificará esta noche.

Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del actual.—Central, 50 pesetas.—Puente, 489'49.—Pretorio, 654'40.—San Sebastian, 366'74.—Victoria, 566'67.—Matadero, 1921'51.—De las 4048 pesetas 51 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1934'10.—A la provincia y Municipio 1934'09.—Adicionadas, 180 pesetas 62 céntimos.

Percance.—Ayer á las dos de la tarde una mula que tiraba de un carro y venia desbocada desde mas allá del antiguo Matadero, lanzó su vehículo sobre el coche de una persona muy conocida en esta capital, causando á uno de los caballos una profunda herida en el pecho. Acudieron un municipal y un agente de orden público.

Trozos.—Se están arreglando algunos de la ronda de esta capital, de cuyo mal estado nos ocupamos hace algunos días.

Descubiertos.—Ha dispuesto el señor Gobernador que, bajo los debidos apercibimientos, ingresen los ayuntamientos en la caja de esta provincia, en el término de veinte días, sus descubiertos hasta el presupuesto de mil ochocientos ochenta y uno á mil ochocientos ochenta y dos inclusivos.

Caja de ahorros.—El Domingo anterior se han verificado en este establecimiento cincuenta y ocho imposiciones, que ascendieron á la cantidad de diez y seis mil cuatrocientos setenta y ocho reales, abonándose también veinte reintegros, cuatro por saldo y diez y seis á cuenta, que importaron diez mil quinientos setenta y siete reales y doce céntimos.

Profesores.—Los que han de encargarse de las casas de socorro, según la antigüedad de sus títulos: de la de la plazuela de la Almagra, los señores don Antonio Gimenez y don José Barrera; de la de la calle del Liceo, señores don Antonio Ortiz y don Manuel Gonzalez; y de la de San Agustín, señores don Juan Dávila y don Norberto Gonzalez.

Pasatiempo.—En la puerta de Colodro jugaban anteayer al monte ocho jóvenes trabajadores de los ocupados en las obras públicas que se están ejecutando en las inmediaciones de aquel sitio; pero fueron sorprendidos en su inocente diversion por una pareja montada de la guardia municipal, que los detuvo, ocupándoles una navaja.

Defunción.—El veintinueve del corriente falleció en Montoro la virtuosa señora doña Mariana Valderama y Real. Siempre fué esta señora un modelo de caridad, atenta para todos, amable esposa y cariñosa madre. El dolor que

su señor esposo don Andrés del Rosal experimenta con tan sensible pérdida es muy grande, como el de sus afligidos hijos, por el mucho cariño que profesaban á la finada. El domingo, despues de un suntuoso funeral, se le dió sepultura, siendo conducida con gran acompañamiento en un magnífico féretro de una empresa funeraria que se acaba de establecer en aquella población. Dios omnipotente y misericordioso aliviará esta pena á su desconsolado viudo y amados hijos, á quienes nos asociamos en su sentimiento.

Subasta.—Por tercera vez se subastan el día treinta, ante el Alcalde de Almedinilla, los pastos de la dehesa de las Navas, de aquellos propios.

Efemérides.—Hoy.—1119.—El Papa Gelasio II muere en Cluni de dolor de costado.—1551.—Inaugúrase la Universidad de Méjico.—1880.—Acuerdo entre las minorías y el gobierno por mediación del señor Posada Herrera.

Merecida.—Una encomienda de Isabel la Católica le ha sido concedida al Director de esta Escuela Normal señor don José de Llano Merás, nuestro excelente amigo, al que felicitamos cordialmente.

Hasta cuándo?—La calle de Valdes Leal está convertida en una verdadera corriente de agua sucia, que regala hace tiempo el olfato de los vecinos y transeuntes.

Burla burlando.—Dos sujetos jugaban anteayer en la calle de Arenillas, y el juego vino á parar en que uno quedase herido en una mano. Fué curado en la casa de socorro del distrito y detenido el ofensor.

Hallazgo.—Un botillo que anteayer fué encontrado por un guardia municipal está en las oficinas del cuerpo á que aquel pertenece, para ser entregado á su dueño en el momento en que lo reclame.

Ehorabuena.—Se la damos al señor don Federico Amoraga y Salas, digno Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Córdoba, por la encomienda de Isabel la Católica que le ha sido otorgada recientemente.

Sébase.—Para evitar los terribles accidentes que diariamente registra la prensa, producidos por la inflamación del petróleo, se ha probado cumplidamente que el clorfermo puro apaga de una manera instantánea el fuego producido por aquel.

Avisos.—Dos perros hidrófobos han sido muertos en pocos días en esta capital y en la vía pública. Traslado y autos.

Es de esperar.—Para el próximo cuarto menguante se dice volverán los pasados temporales. Dios sobre todo. Ya hubo ayer indicios.

Conceptuaciones.—Las de la clase de tropa se han devuelto aprobadas al establecimiento de Remonta de esta capital.

Instancia.—Se ha dejado sin curso una del capitán de la Remonta de Córdoba don Isidoro Rabadan, en solicitud de la medalla de la guerra civil.

Gran cruz.—El Ingeniero agrónomo y querido amigo nuestro don Zoilo Espejo, ha sido agraciado con la de Isabel la Católica. Le enviamos la enhorabuena.

Franqueo.—Por falta de él está detenida en Sevilla una carta para don Mauricio Furril, en Córdoba.

Vinos.—Su conducción desde el interior del reino á los mercados extranjeros en wagones especiales, ha de facilitar las exportaciones, para cuyo fomento se habia dictado ya la franquicia de la disposición tercera del arancel. El gobierno ha resuelto que dichos wagones especiales se introduzcan libremente, siempre que á los tres meses de introducidos se esporten con vinos nacionales bajo la responsabilidad de las compañías de los ferro-carriles; y que las aduanas lleven un registro en que anotarán las señas de los wagones para poder comprobar é intervenir las entradas y salidas.

Pensamiento.—Nada es más fácil ni produce más tranquilidad que el obrar bien. Nada ofrece más dificultades y temores que el obrar mal.

Reserva.—Se ha dispuesto que en lo sucesivo, siempre que sea preciso promover al empleo inmediato á algún jefe ú oficial de la escala de reserva, no tendrá efecto el ascenso hasta tanto que el interesado haya tomado posesión del destino para que fuere nombrado, lo cual verificará en el plazo de un mes dentro de la Península y de dos para Ultramar.

Cantar.—El amor de ciertas gentes,—cual las alcachofas es,—con bastante desperdicio,—y muy poco que comer.

A los dueños.—Participa el Alcalde de Montoro que en aquella sierra ha aparecido un becerro añojo, y en el sitio de Arenosillo una yegua castaña, sin procedencia conocida.

Apéndice.—Para el del amillaramiento del Viso se admiten relaciones hasta el tres de Febrero.

Algo habrá.—El juzgado de Priego llama por edictos á José Rodriguez Lara, vecino de Cabra, para que se presente ante la Audiencia de lo criminal de Montilla.

Muestra.—Lo ha sido nombrada de la escuela de Piconcillo, en esta provincia, doña Concepcion Jordano.

Operación.—Propinó á un enfermo su médico algunas cucharadas de una tintura muy desagradable, diciéndole:—Solo la cucharada primera le parecerá á usted mal.—Pues bien (replicó aquel) empezaré por la segunda.

Ilmo.—Están desembarcando en Sevilla grandes cantidades de él, procedentes del extranjero. Es un excelente alimento para el ganado, y seria conveniente se generalizase en nuestro país.

Conciertos.—Con éxito parece ha dado dos en los casinos de Jaen el hábil pianista señor Cebresos.

Epidemia.—Una persona muy conocida en Málaga parece que ha ingresado en el hospital de dementes. Desgraciadamente abundan casos por todas partes.

Reos.—Han llegado á Málaga, procedentes de Cádiz, y han sido conducidos á la cárcel pública, los deportados cubanos don F. Celedonio Rodriguez y don José Rogelio Castillo, compañeros del célebre Maceo, los cuales serán trasladados á Chafarinas en el próximo correo.

Comercio.—Tres mil doscientas sesenta y tres corambres con aceite de oliva han entrado en Málaga por la vía férrea durante dos de los días anteriores.

Farolillos.—Hay mil contratados en Sevilla para la iluminación á la veneciana en la plaza de San Fernando las noches del próximo Carnaval.

Plaza.—Se halla vacante en Jaen una de tercera clase del cuerpo de orden público.

Establecimientos penales.—Ha sido nombrado director con destino al presidio de Granada don Juan Perez Requena.

Premio.—El mayor del último sorteo de la lotería se ha distribuido en Málaga entre un estanquero, un vendedor de bollos, varios dependientes de comercio, y otras personas. Un sugeto, que habia sufrido grandes pérdidas, recientemente, al saber le habian tocado cerca de dos mil duros, y podía recobrar los bienes que tenia embargados, perdió con la alegría el conocimiento por algunos momentos.

Tren.—En la línea férrea á Puerto Real cogió estos días en el primer puente á un hombre que murió en el acto.

Aplazada.—Lo ha sido indefinidamente, por los efectos de la pasada sequía, la exposicion de ganados que en Abril debia celebrarse en Sevilla.

Por oposicion.—Se va á proveer la cátedra de cornetín y clarín, vacante en la Escuela nacional de música y declamación.

Vacante.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia una plaza de taller en la Fábrica de Trubia.

Sardinias.—A dos cuartos la docena se vendieron estos días en Jijon. Venga de ahí.

Aprobadas.—Lo han sido por el ministerio de Gracia y Justicia las ternas para la provision de curatos en las diocesis de Salamanca, Tarazona, Urgel, Zamora, Jaca y Gerona.

El riase usted.—Este es el título de una coleccion de poesias, que vá á publicarse del malogrado poeta valenciano señor Pelayo del Castillo.

Cátedras.—Se van á crear de gimnasia en varios Institutos, como tenemos indicado.

Villafranca.—Veintitres de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—El colegio de niñas, establecido en esta villa con el título de *Jesús, María y José*, ha progresado notablemente en poco tiempo, ostentando adelantos considerables debidos al celo é inteligencia de su digno director, ejemplar sacerdote que no omite medio alguno para hacer que la educacion de las alumnas, tanto internas como externas, se coloque allí á la misma altura en que

se encuentra en las grandes capitales. Con la amabilidad que le caracteriza, y que ofrece tan buenos resultados, ejerce el magisterio y dá las convenientes instrucciones en los varios ramos que abraza el programa, que por lo mismo son tanto más útiles y provechosas, habiendo procurado á la vez que el establecimiento esté provisto de todo el material científico indispensable para la enseñanza. En lo respectivo á la parte religiosa tambien es digno de mención que ha cuidado de fomentar el culto divino en la iglesia de la misma casa, y ha celebrado ya dos años consecutivos la novena de la Purísima Concepcion con exposicion del Santísimo, é igualmente las jornadas de Noche buena, con nueve misas cantadas. Ha sido grande la concurrencia de fieles que han asistido á estos solemnes cultos y recibido los santos sacramentos de la confesion y sagrada comunión. Ha establecido más el referido director los ejercicios mes de Marzo, dedicados á San José, las flores de María, el Santísimo

trinidad y aumento, para publicación. *El Corresponsal.*

La Isla de Bimini.—pañeros de Colon á través de leguas de oceano en busca de la fabulosa donde, imaginaron que existia la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida y la declaró un paraíso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume más rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró más claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes Europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 57'

Dos son los puntos que deben obtenerse para la curacion de la tisis; el primero la cicatrizacion pronta de los tubérculos del pulmon; el segundo la nutricion del enfermo, pues uno de los sintomas más fatales de esta enfermedad es la consuncion que se apodera del paciente y lo mina de una manera espantosa. El JARABE y el VINO DE DUSART obtienen este resultado, pues contribuyen eficazmente á la cicatrizacion de las ulceraciones del pulmon, despiertan el apetito y estimulan la nutricion, paralizando los vómitos, los sudores nocturnos, y comunicando al organismo la vitalidad que le falta.

Boletin religioso.

—Hoy, La Conversion de San Pablo, apóstol, patron de Ecija.—Mañana, San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores, por el Ilmo. Sr. Don Pedro Alcántara Trevilla, por su esposa doña Asuncion Rubio.

—Ejercicios espirituales para mugeres en la Iglesia de San Hipólito. El de la mañana se empezará á las diez, y á las cuatro el de la tarde. La comunión general será el día veintiocho, y en la tarde del mismo día la plática final de los Santos ejercicios.

—Ejercicios espirituales en la Iglesia de los P. P. de Gracia, para hombres y mugeres. Darán principio el sábado 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en cuya hora tendrán lugar los actos en los días siguientes, y por la mañana á las diez.

—Segundo día de novena en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

Octavo aniversario.

LA SEÑORA
D.ª M.ª DEL CARMEN GALLEGOS
DE P. DE GUZMAN,
falleció el 25 de Enero de 1875.

En la Parroquia de San Juan se verificarán hoy los sufragios por el alma

de la difunta á espensas de su hijo Don José.

Quien ruega á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

CABILDO.

La hermandad de las Angustias de la Sacratísima Virgen Maria, lo tendrá en la Sacristia del Convento de San Agustín el Domingo 28 de los corrientes, despues de Misa de doce, para examinar las cuentas que han de presentarse al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis. Se suplica á los hermanos asistan á él.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Una espléndida función para hoy real compañía italiana Zanar-

Esperimentos-científico-maravillosos de Magnetismo humano y Sonambulismo, por el doctor May y la célebre estática Emma Zanardelli.

PROGRAMA.

1.º Alianza entre la ciencia, la historia y el magnetismo, por el original arte científica, por el estática Emma.
2.º Trasmision de la vida.
3.º Atarccion y repulcion.
4.º Técnica y catalepsia.
5.º Vuelta al

3.º La vena-Allan-jo de guerra. Acabaré la t. ral. —A. PREC. con el teatro. —Entrada

—Hume-Krallante de un conse- á peticion gene- de Santa Sabina.

y plateas sin entimos.—Butacas céntimos.—Ante- —Delan- —Entrada

cial.

Trigo... Habas á 55 rs.—Alber... Castilla de 22'... 22 á 22'50. De... 22.—Carne... el kilo.—Id. de carnero 1'3'... 30 á 31 reales arroba en lo molli nos.—En la ciudad de 38 á 42 reales

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habr dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 2'1727.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 55 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habr dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El misto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda, 20, tercera 29'40.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (misto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda, 72.—Tercera 18.

Imprenta del Diario de Córdoba.

